



CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD
 ORDEN 494/2021, DE 23 DE ABRIL
 B.O.C.M. DE 6 DE MAYO DE 2021
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 CONCURSO DE MÉRITOS

60397, Responsable Administrativo
60407, Responsable Administrativo
60412, Responsable Administrativo
60414, Responsable Administrativo
60415, Responsable Administrativo
60432, Responsable Administrativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/89, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, esta Junta de Méritos con carácter previo al fallo definitivo y su elevación a la Secretaría General Técnica, acuerda hacer públicas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, con expresión de las puntuaciones alcanzadas en los méritos preferentes y no preferentes que figuran anexos, disponiendo de un plazo de diez días hábiles comprendidos entre el día 12 de julio de 2021 -siguiente hábil al día de la publicación de la presente en los tablones de anuncios correspondientes- y el día 23 de julio 2021, ambos inclusive, para que los aspirantes formulen cuantas alegaciones consideren pertinentes.

Se acuerda asimismo hacer públicos los criterios adoptados por la Junta de Méritos para la baremación de los méritos no preferentes juntamente con las relaciones provisionales arriba mencionadas.

Madrid, 5 de julio de 2021
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS
 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Fdo.: Julio López Baeza





CONSEJERÍA DE SANIDAD
ORDEN 494/2021, DE 23 DE ABRIL
B.O.C.M. DE 6 DE MAYO DE 2021
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
CONCURSO DE MÉRITOS

60397, Responsable Administrativo
60407, Responsable Administrativo
60412, Responsable Administrativo
60414, Responsable Administrativo
60415, Responsable Administrativo
60432, Responsable Administrativo

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Para todos los méritos no preferentes referidos a experiencia y para aquellos puestos de trabajo con nivel de complemento de destino (NCD) 18, se aplicará, con las excepciones que se indiquen en su caso, el máximo de la puntuación previsto en las bases a aquellos aspirantes que acrediten al menos 48 meses de experiencia, prorrateando la misma proporcionalmente para los períodos inferiores. Los períodos iguales o superiores a 15 días, se asimilarán a un mes completo.

La aplicación concreta a los puestos de trabajo convocados será la siguiente:

→ Para los puestos de trabajo 60397, 60412, 60414, 60415 y 60432, todos ellos denominados 'Responsable Administrativo', con igual NCD e idéntico perfil:

- La puntuación del primer mérito, siguiendo el orden establecido en la convocatoria, se dividirá en dos partes iguales: $\frac{1}{2}$ para experiencia y $\frac{1}{2}$ para formación. A continuación cada una de ellas se dividirá en cinco partes iguales, una por cada uno de los siguientes programas: un procesador de textos, una hoja de cálculo, una base de datos, un programa de presentaciones e Internet o correo electrónico. Bastará la correcta acreditación de experiencia o formación para alcanzar puntuación, sin tener en cuenta períodos ni tiempos.
- La puntuación del segundo mérito, se dividirá en dos partes iguales: $\frac{1}{2}$ para IT y $\frac{1}{2}$ para visado de recetas. A continuación se estará a la regla general de experiencia arriba descrita.
- La puntuación del tercer mérito, se dividirá en tres partes iguales: $\frac{1}{3}$ para ITWEB, $\frac{1}{3}$ para PTFR y el último tercio para EREG/SEDO. Bastará la correcta acreditación de experiencia o formación para alcanzar puntuación, sin tener en cuenta períodos ni tiempos.



Comunidad de Madrid

- La puntuación del cuarto mérito se dividirá en dos partes iguales: $\frac{1}{2}$ para experiencia en atención telefónica y presencial y $\frac{1}{2}$ para la telemática. A continuación se estará a la regla general de experiencia arriba descrita.

→ Para el puesto de trabajo 60407, Responsable Administrativo:

- Para alcanzar la puntuación de los méritos no preferentes primero y tercero, siguiendo el orden establecido en la convocatoria, se estará a la regla general de experiencia arriba descrita.

- La puntuación del segundo mérito se dividirá en cuatro partes iguales: una por cada una de las aplicaciones informáticas recogidas en el mérito. Bastará la correcta acreditación de experiencia para alcanzar puntuación, sin tener en cuenta períodos ni tiempos.

- La puntuación del cuarto mérito, se dividirá en dos partes iguales: $\frac{1}{2}$ para experiencia y $\frac{1}{2}$ para formación. A continuación cada una de ellas se dividirá en cinco partes iguales, una por cada uno de los siguientes programas: un procesador de textos, una hoja de cálculo, una base de datos, un programa de presentaciones e Internet o correo electrónico. Bastará la correcta acreditación de experiencia o formación para alcanzar puntuación, sin tener en cuenta períodos ni tiempos.



LISTADO PROVISIONAL
 ORDEN 494/2021, DE 23 DE ABRIL
 (B.O.C.M. Nº 107 DE 6 DE MAYO DE 2021)
 CONCURSO DE MÉRITOS

N.P.T. 60397. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
 CUERPOS: ADMINISTRATIVOS/AUXILIARES
 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

CANDIDATO	MÉRITOS PREFERENTES										1				2		3		4		TOTAL
	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO			CURSOS	TITULACIONES ACADÉMICAS MÁXIMO 3 PUNTOS		ANTIGÜEDAD MÁXIMO 3 PUNTOS	GRADO PERSONAL													
	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 6	5 AÑOS PUESTO DE>NCD 7	5 AÑOS PUESTO DE<NCD 5	MÁXIMO 2 PUNTOS	TÍTULO SUPERIOR 1 PUNTO	DIPLOMADO 0.5 PUNTOS	0.10 PUNTOS/ AÑO	NCD = 0.75 PUNTOS	>NCD 1 PUNTO	<2 NCD 0.50 PUNTOS	EXP	FOR	IT	VISADO	ITW	PTFR	SEDO	A	B		
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTO	PUNTOS															
CUQUERELLA SERRANO, EVANGELISTA (3)	0,000	0,000	0,666	2,000	1,000	0,000	3,000	0,000	0,000	0,000	0,800	0,600	0,160	0,000	0,666	0,666	0,160	0,000	10,384		

() El número entre paréntesis refiere al orden de preferencia del aspirante.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 098165474014267670094



LISTADO PROVISIONAL
ORDEN 494/2021, DE 23 DE ABRIL
(B.O.C.M. N° 107 DE 6 DE MAYO DE 2021)
CONCURSO DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento puede comprobarse visitando directamente la siguiente dirección www.madrid.org/csv mediante el siguiente código según la verificación: **098166740142671670094**

N.P.T. 60407. NEGOCIADO DE SUMINISTROS II
 CUERPOS: ADMINISTRATIVOS/AUXILIARES
 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

CANDIDATO	MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES						TOTAL				
	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO			CURSOS MÁXIMO 2 PUNTOS	TITULACIONES ACADEMICAS MÁXIMO 3 PUNTOS		ANTIGÜEDAD MÁXIMO 3 PUNTOS	GRADO PERSONAL			1	3				4					
	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 6 PUNTOS	5 AÑOS PUESTO DE>NCD 7 PUNTOS	5 AÑOS PUESTO DE<NCD 5 PUNTOS		TÍTULO SUPERIOR 1 PUNTO	DIPLOMADO 0.5 PUNTOS		0.10 PUNTOS/ AÑO	NCD = 0.75 PUNTOS	>NCD 1 PUNTO		<2 NCD 0.50 PUNTOS	E-REG	ATLANTIX	SIEX	NOTE		EXP	FOR		
	CUQUERELLA SERRANO, EVANGELISTA (2)	0,000	0,000	0,666	2,000	1,000	0,000	3,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,500		0,000	0,800	0,600	9,066
	GONZÁLEZ-CALERO LOBATO, CÉSAR	0,000	0,000	0,500	1,000	1,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,250	0,500	0,500	0,500	0,500		0,250	0,600	0,000	5,900

() El número entre paréntesis refiere al orden de preferencia del aspirante.

LISTADO PROVISIONAL
ORDEN 494/2021, DE 23 DE ABRIL
(B.O.C.M. N.º 107 DE 6 DE MAYO DE 2021)
CONCURSO DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación: **0981658740142671670094**

N.P.T. 60414. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
CUERPOS: ADMINISTRATIVOS/AUXILIARES
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

CANDIDATO	MÉRITOS PREFERENTES																		TOTAL	
	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO			CURSOS	TITULACIONES ACADÉMICAS MÁXIMO 3 PUNTOS		ANTIGÜEDAD MÁXIMO 3 PUNTOS	GRADO PERSONAL			1		2		3			4		
	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 6	5 AÑOS PUESTO DE>NCD 7	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 5	MÁXIMO 2 PUNTOS	TÍTULO SUPERIOR 1 PUNTO	DIPLOMADO 0.5 PUNTOS	0.10 PUNTOS/ AÑO	NCD = 0.75 PUNTOS	>NCD 1 PUNTO	<2 NCD 0.50 PUNTOS	EXP	FOR	IT	VISADO	EB	PTFR	SEDO	A		B
CUQUERELLA SERRANO, EVANGELISTA (1)	0,000	0,000	0,666	2,000	1,000	0,000	3,000	0,000	0,000	0,000	0,800	0,600	0,160	0,000	0,666	0,666	0,666	0,160	0,000	10,384

() El número entre paréntesis refiere al orden de preferencia del aspirante.

LISTADO PROVISIONAL
ORDEN 494/2021, DE 23 DE ABRIL
(B.O.C.M. N° 107 DE 6 DE MAYO DE 2021)
CONCURSO DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación: **0981658740142671670094**

N.P.T. 60415. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO																			
CUERPOS: ADMINISTRATIVOS/AUXILIARES																			
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA																			

CANDIDATO	MÉRITOS PREFERENTES																		TOTAL	
	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO			CURSOS MÁXIMO 2 PUNTOS	TITULACIONES ACADÉMICAS MÁXIMO 3 PUNTOS		ANTIGÜEDAD MÁXIMO 3 PUNTOS	GRADO PERSONAL			1		2		3			4		
	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 6	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 7	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 5		TÍTULO SUPERIOR 1 PUNTO	DIPLOMADO 0.5 PUNTOS		0.10 PUNTOS/ AÑO	NCD = 0.75 PUNTOS	>NCD 1 PUNTO	<2 NCD 0.50 PUNTOS	EXP	FOR	IT	VIS	ITWEB	PTFR	SEDO		A
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS																	
JIMÉNEZ VILLAVERDE, LAURA	0,000	0,000	1,333	2,000	1,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	1,000	0,200	0,333	0,000	0,666	0,666	0,666	0,333	0,333	8,963

LISTADO PROVISIONAL
 ORDEN 494/2021, DE 23 DE ABRIL
 (B.O.C.M. N° 107 DE 6 DE MAYO DE 2021)
 CONCURSO DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación: **0981658740142671670094**

N.P.T. 60432. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO																			
CUERPOS: ADMINISTRATIVOS/AUXILIARES																			
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA																			
CANDIDATO	MÉRITOS PREFERENTES																TOTAL		
	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO			CURSOS	TITULACIONES ACADÉMICAS MÁXIMO 3 PUNTOS		ANTIGÜEDAD MÁXIMO 3 PUNTOS	GRADO PERSONAL			1		2		3			4	
	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 6	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 7	5 AÑOS PUESTO DE=NCD 5	MÁXIMO 2 PUNTOS	TÍTULO SUPERIOR 1 PUNTO	DIPLOMADO 0.5 PUNTOS	0.10 PUNTOS/ AÑO	NCD = 0.75 PUNTOS	>NCD 1 PUNTO	<2 NCD 0.50 PUNTOS									
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS								EXP	FOR	IT	VISADO	EB	PTFR		SEDO	A
SIN ASPIRANTES																			